



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 20 de octubre de 2025, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025, convocada para la contratación del Servicio de "Limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje y sustitución de tapas de registro y tinacos", de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) así como lo previsto en los numerales 3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que rige el presente procedimiento, y 3.11, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside hace constar que se encuentra presente el representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No	Licitantes
1.-	Computo Couch, S.A. de C.V.
2.-	Daygapa, S.A. de C.V.
3.-	Oscar Yair Nava Nieves

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga: <https://directoriosancionados.buen.gobierno.gob.mx/>, que las personas antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga <http://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentra archivadas en el expediente del procedimiento de la presente



Handwritten marks: a blue star and the number 4.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Compras MX denominado "Acuse de proposición", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

Handwritten signature and initials.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por la plataforma Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes **1) Computo Couch, S.A. de C.V.;** **2) Daygapa, S.A. de C.V.;** **3) Oscar Yair Nava Nieves,** fueron debidamente firmadas de forma electrónica, las cuales se contienen en el **ANEXO I** --

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) Computo Couch, S.A. de C.V.;** **2) Daygapa, S.A. de C.V.;** **3) Oscar Yair Nava Nieves,** cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del **Titular de la División de Inmuebles Centrales**, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/012945 del 09 de octubre de 2025, signado por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, misma que se contiene en el **ANEXO III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Handwritten signature and initials in blue ink.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1.-	Computo Couch, S.A. de C.V.	No Cumple
2.-	Daygapa, S.A. de C.V.	Cumple
3.-	Oscar Yair Nava Nieves	No Cumple

Con base en la evaluación técnica se desprende que la propuesta técnica presentada por el licitante 1) Daygapa, S.A. de C.V., **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la Convocatoria, por lo que procede a realizar la evaluación de su propuesta económica.

Respecto a las propuestas técnicas de los licitantes: 1) Computo Couch, S.A. de C.V. y 2) Oscar Yair Nava Nieves, se informa que de la evaluación Técnica realizada se advierte que **NO CUMPLEN** satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, por lo que no se procede a realizar la evaluación de sus propuestas económicas.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: 1) Daygapa, S.A. de C.V., fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 4.39 de este Instituto vigentes, misma que se adjunta como **ANEXO IV**.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó no solvente

No.	Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica
1.-	Computo Couch, S.A. de C.V.	Única	No Cumplió técnicamente
2.-	Oscar Yair Nava Nieves	Única	No Cumplió técnicamente

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente

No.	Licitante	Partida(s)
1.-	Daygapa, S.A. de C.V.	Única



Handwritten signature and number 4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 48 fracción I, 49 y 68 de la Ley; 51 párrafo primero, así como en los apartados 2.6 Cantidades para contratar y 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria, el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número de identificación en Compras MX IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025.

Por las razones expuestas, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, se **ADJUDICA** el contrato del **Servicio de "Limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje y sustitución de tapas de registro y tinacos"**, al licitante: **Daygapa, S.A. de C.V.**, el monto adjudicado es como a continuación se indica:

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con el artículo 49 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo el **10 de noviembre de 2025** o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo el día y horario que para tal efecto señale la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. **Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.**

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica:

<https://upsp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley y 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:



2025
Año de



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

Datos del contrato y su garantía
Daygapa, S.A. de C.V.

Domicilio:	Calle: Doctor Ruiz25, oficina 208, Col. Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Número de contrato:	050GYR019N16925-001-00
Objeto:	Servicio de "Limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje y sustitución de tapas de registro y tinacos".
Monto:	Subtotal: \$2,629,897.98 (Dos millones seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y siete pesos 98/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA). I.V.A. \$420,783.68 (Cuatrocientos veinte mil setecientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N.) Total: \$3,050,681.66 (Tres millones cincuenta mil seiscientos ochenta y un pesos 66/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe total adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	\$262,989.80 (Doscientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. -----

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo-----

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen



2025
Año de



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación de los supuestos a que refiere el artículo 71, de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:35 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de 7 (siete) hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos.

- ANEXO I.** Firmas Electrónicas: **12 (doce)** hojas.
- ANEXO II.** Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **2 (dos)** hojas.
- ANEXO III.** Evaluación de las propuestas técnicas: **15 (quince)** hojas.
- ANEXO IV.** Evaluación de la propuesta económica: **4 (cuatro)** hoja.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	
Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Requirente y Técnica)	 Lic. Daniel C. Palacios Ocampo	

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Francisco Javier García Martínez	





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Handwritten blue marks: a checkmark, a signature, and the number '4'.



Archivo seleccionado:

acuse-YAIR.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

03/10/2025 13:23

RFC DEL FIRMANTE

NANO910202FP5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

OSCAR YAIR NAVA NIEVES

CADENA ORIGINAL

73bb78aee2f060ed5dce37b4011255bd68974ca1ff29383aa83d672c5b2e2721

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

S3y9aJr3xH/iVyw961qKPo5ZngscNjT6fs4CRqIe1XLzmt8p4dURly3ML/Ch+HD4RNqI2IkmvHA/HUHragVDICEq3f3di3N10+50PpT6Zhpa3uYhH1oDI0tDxSaNX4pgu2dPxmHApwx+8Pseh57Xx4y9CwMg/spvf/nCcbfymCfqBP6d+Wds6kJ83nPATeohXKGQtHfPqj7Qf5mgKgDo5KTgAv2XtVTOWYcmJmG5/TIB8wk6tfi6jI/B6JAeEsoTbD96CW5wSeUbTkpSfg6fw2MeoyPzMbqkECJzQoISGomxWBFp+r8UKon4PuMbM4Z9+d25dHxWVR3UknDbqHJcw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

48bfd53-bbdd-47cc-830c-b961b1f7734e

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

✓

✓



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

[Handwritten blue ink marks]



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-COMPUTO.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

03/10/2025 11:32

RFC DEL FIRMANTE

CCO100929CN1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPUTO COUCH SA DE CV

CADENA ORIGINAL

43b191ad1339d39c2b3cbba6f4acf2c1bafb170ba9c22fb4b62fc7e94ba29573

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

F/Hh5ENJV8Uz6cVWp6pHN5T41Fq3Mys7RzpZizcXtkY4VHtQvQ7dDBXXPSE2FbXA6rdswDPO5zW9BwmdJeXEuQNy0dX
PNImXYjXgBO7PQMf2k654cWrBT1+di12gPQjQyC39PiqXzAjO4zN0OOxZFfTPGXtO4S+BJtUb8spl+OdFoiv9TlIdkDpyjSdfo
2/Be6sR9hGd8J6sK77o9IUUV+aPRr6Fz0PFBy5QTPTk8S/GQWKC06u3JcdU9eHX8yCxuXtk9E8SJd+ZwpeNTJZrX+v5rvCwA
eD5G/C4pLlv89mYdpwq5sKmuBtobPAeO5sNeA5UR6PNnveANw6eUwuZBQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

a8c1e09e-8bed-4a03-b825-1f2a30dfe69f

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



g



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?



✓

✓



Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

9



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten blue ink marks, including a checkmark, a signature, and the number 9.



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Handwritten blue scribbles

Handwritten blue mark



Archivo seleccionado:

acuse-DAYGAPA.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

06/10/2025 18:53

RFC DEL FIRMANTE

DAY1205301V9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DAYGAPA SA DE CV

CADENA ORIGINAL

bf8688c9adba4b2daff1a0bf3c600ca5e98a4d9c627411eb60ed0dc669218dfa

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

EdvISKH4zSY4GwtVaFqXi9SurX5fAfgZAD3O22Q7KoeQEUzrOVBWoapySTE9F6CYgg/APGg33RpKh3pjSjXvCP1oqoJvqih
yhqE1FeyChFlhrVa+jj2y9mb6xdag4flK5u9D5s5DetxgaTCDIi3M2K1YgSPQUzjoixNAgrzOALwaRIEs2ntS94pRj9Ej4c6tn7AW
cuqU+vYTcywO+W6P1U56b5rPHOGIkOVLdH8v72ICocDX2lZwyJwsPanUZHJDv927LxSmEeq0UMszujMBR07I4iKfScvOex
MN4QC+4yF1y0SFe3U2IOkF/00DWSNP/RR5Sn8/cLOHR6rWTrc4hA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

41ec5c43-378e-46b5-8d95-fa492d6c20a7

 Descargar documento

^ Material de Apoyo



u



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)



v

v



y

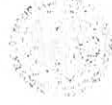


(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten blue ink marks, including a vertical oval, a horizontal line, and a squiggle.

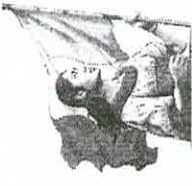


Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
División de Contratación de Activos y Logística.



**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025**

Servicio de "Limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje y sustitución de tapas de registro y tinacos".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica y cuya evaluación atende conforme lo siguiente:

Descripción	COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	OSCAR YAIR NAVA NIEVES.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 24973119_E_a_pers (números de páginas 01 y 02)	Cumple 25042759_E_1ADM_ACREPJ (Páginas números DAY-7 Y DAY-8)	Cumple 25004511_E_I_Acred (Sin números de páginas)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 24973508_E_h_mexican (Número de páginas 06)	Cumple 25042825_E_8ADM_MNM (Página número DAY-13)	Cumple 25004620_E_VIII_Nacio (Sin número de página)
Escrito de Cumplimiento de normas.	Cumple 24973536_E_I_normas (Número de páginas 07)	Cumple 25042834_E_9ADM_MCNO (Página número DAY-14)	Cumple 25004636_E_IX_Norm (Sin número de página)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 24973186_E_c_71_y_90 (Número de página 04)	Cumple 25042773_E_3ADM_SUPUE (Página número DAY-11)	Cumple 25004549_E_III_Art_71_y_90 (Sin número de página)
"Declaración de integridad".	Cumple 24973198_E_d_integrid (número de página 05)	Cumple 25042787_E_4ADM_DDI (Página número DAY-12)	Cumple 25004567_E_IV_Decla (Sin número de página)
"Escrito de estratificación de MIPYME".	No Presentó, No tiene carácter de mi Mipyme.	Cumple 25042835_E_AN8_MIPYME (Página número DAY-15) Se estratifica como Micro	Cumple 25004620_E_VIII_Nacio (Sin número de página) Se estratifica como Micro
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 24973208_E_e_vinculo (Número de página 09)	Cumple 25042795_E_5ADM_PROTO (Página número DAY-16)	Cumple 25004581_E_V_Vincu (Sin número de página)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 24973280_E_f_no_bene (Número de página 011)	Cumple 25042799_E_6ADM_MINEP (Página número DAY-19)	Cumple 25004590_E_VI_Ventaj (Sin número de página)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 24973297_E_g_subcont (Número de página 012)	Cumple 25042806_E_7ADM_MINPSL (Página número DAY-20)	Cumple 25004604_E_VII_Subcon (Sin número de página)
	Cumple	Cumple	Cumple

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

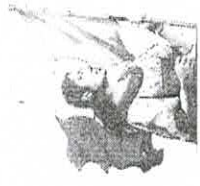
Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.




Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes **1) COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA, S.A. DE C.V. y 3) OSCAR YAIR NAVA NIEVES**, cumplen **satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en el Plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales y físicas antes mencionadas no se encuentra inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosaincpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 20 de octubre de 2025

Revisó


Lic. Bertan Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró


Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos E3

A 
y 



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Inmuebles Centrales

12945
Of. N° 09 52 84 14C1 /
Ciudad de México, a

012945

09 OCT 2025

Licenciado
Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de
Contratación de Activos y Logística
Presente


Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/9177 de fecha 07 de octubre del 2025, a través del cual remite medio magnético (CD), con las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025, para la contratación del servicio de "Limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje y sustitución de tapas de registro y tinacos", en inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2025, de los Licitantes que a continuación se detallan:

No.	Licitantes
1.-	COMPUTO COUCH, S.A. de C.V.
2.-	DAYGAPA, S.A. de C.V.
3.-	OSCAR YAIR NAVA NIEVES

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los licitantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Antonio Ríos Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

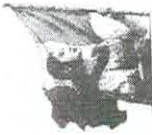
- Mtro. Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten marks: a blue checkmark and the number 9.



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS", EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

Licitante: OSCAR YAIR NAVA NIEVES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autográficamente en la última por persona facultada de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24970583_E_I_1, con número de folio 1 al 51.</p>
<p>a) Curriculum empresarial: deberá presentar el Curriculum empresarial en papel membretado firmado por "EL LICITANTE", en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24970583_E_I_1, con número de folio 52 al 58.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24970583_E_I_1, con número de folio 59.</p>

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



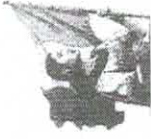


ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 24970583_E.I.1, con número de folio 60 al 72, se observa que NO presenta un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública de conformidad con lo solicitado en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" numeral 4 inciso c). Por lo anterior no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice:</p> <p><i>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</i></p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; OSCAR YAIR NAVA NIEVES, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 trabajadores, para lo cual deberá adjuntar el Currículum Vitae del personal técnico capacitado con el que cuenta, con experiencia en la limpieza y desinfección de cisternas, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras y desazolve de drenaje. Aunado a lo antes mencionado, deberá anexar copia simple del formato DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador, así como del Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S., dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa. Asimismo, deberá presentar copia simple del Formato DC-2 (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de "EL LICITANTE".</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito en papel membretado, que el personal profesional técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo señalar que el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" esta dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 24970586_E.II.2, con número de folio 73 al 114.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



Handwritten marks: 'A', 'S', and a signature.



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24970586_E_II_2, con número de folio 115 al 122.</p>	<p>e) Programa calendarizado para la prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado conforme al formato que se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa calendarizado de prestación del servicio de limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje, y sustitución de tapas y tinacos", por concepto e inmueble que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b) primera viñeta, de los presentes términos y Condiciones así como lo señalado en el Anexo Técnico.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24970586_E_II_2, con número de folio 123 al 124.</p>	<p>f) Equipo herramienta que se empleará en los servicios: "EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio, las que de manera enunciativa más no limitativa deberán de constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión con sistema de limpieza de alcantarillados con compresor centrífugo (para el desazolve de drenaje). • bomba de achique, equipo de aspersión, barretas, linternas de mano, desarmadores, macetas, palas picos, alambres de torsión y gusanos de extensión, etc., (para lo cual deberán de acreditar la propiedad o el arrendamiento mediante copia de facturas o contrato de arrendamiento). <p>Las cuales deberá ser relacionadas en el formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y herramienta que se empleará en los servicios".</p> <p>EL LICITANTE" deberá entregara escrito en papel membretado firmado por el representante legal, en el cual indica que en el caso de ser adjudicado, dotara a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>Así mismo deberá adjuntar a su propuesta técnica un escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual se compromete en caso de ser adjudicado, entregara dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha de retiro de residuos sólidos producto de cada desazolve la documentación que demuestre que se llevó a cabo la disposición final de los mismos en un sitio autorizado para tal fin.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

A

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>g) Números telefónicos: Para mantener la comunicación para la prestación del servicio, así como realizar reportes de servicio, "EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección(es) de correo electrónico y el nombre de la persona designada como enlace para la atención del servicio.</p> <p>h) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente como son NOM-125-SSA1-2016, entre otras. Así mismo deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, demostrando que da cumplimiento a los puntos 8.1, 11.1, 11.3 y 11.6. Acreditamiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, "EL LICITANTE" deberá anexar la documentación que demuestre cumplir con el punto 6 relacionado con las obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal, así mismo presentar copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores la obligatoriedad del uso de equipo de protección personal. "EL LICITANTE", deberá presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes, donde se establezca el giro de la actividad empresarial, que corresponda a los servicios a contratar.</p> <p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE", deberá adjuntar a su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos y químicos que utilizará en la prestación del servicio (detergente, hipoclorito etc.), a efecto de verificar y garantizar que cumplan con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como de todos los bienes o accesorios a suministrar, debiendo de indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para su identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA_24970586_E_II_2, con número de folio 125.</p> <p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA_24970586_E_II_2, con número de folio 126 al 137, se observa que NO acredita el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, demostrando que da cumplimiento a los puntos 8.1, 11.1, 11.3 y 11.6, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" numeral 4 inciso c). Por lo anterior no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice: <i>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1: Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2: Términos y Condiciones, lo anterior, para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</i></p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante, OSCAR YAIR NAVA NIEVES, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NANO910202FP5_OSCAR_YAIR_NAVA_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA_24970586_E_II_2, con número de folio 138 al 154.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante OSCAR YAIR NAVA NIEVES no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

A

g



2025
Año de
La Mujer
Indígena



La presente evaluacion se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9, de las Politicas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

~~AutORIZO
Área Técnica~~

~~Mtro. Antonio Rios Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales~~

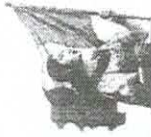
~~[Signature]~~

~~Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación~~

~~[Signature]~~

~~José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación~~

A
G



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS", EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

Licitante: DAYGAPA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>3. Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por persona facultada de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 25065937_E_1TEC_P1, con número de folio DAY-1 al DAY-78.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 25065937_E_1TEC_P1, con número de folio DAY-79 al DAY-96.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 25065937_E_1TEC_P1, con número de folio DAY-97 al DAY-101.</p>
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 25065939_E_1TEC_P2, con número de folio DAY-102 al DAY-149.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

Handwritten marks: a large '4' and a signature.





OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 25065939_E_1TEC_P2, con número de folio DAY-150 al DAY-238.</p>	<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 trabajadores, para lo cual deberá adjuntar el Curriculum Vitae del personal técnico capacitado con el que cuenta, con experiencia en la limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras y desazolve de drenaje. Aunado a lo antes mencionado, deberá anexar copia simple del formato DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador, así como del Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S., dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa. Asimismo, deberá presentar copia simple del Formato DC-2 (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de "EL LICITANTE". "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito en papel membretado, que el personal profesional técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo señalar que el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" esta dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.</p> <p>e) Programa calendarizado para la prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado conforme al formato que se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa calendarizado de prestación del servicio de limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje, y sustitución de tapas y tinacos", por concepto e inmueble que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b) primera viñeta, de los presentes Términos y Condiciones así como lo señalado en el Anexo Técnico.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ARCHIVOS TECNICOS ADICIONALES, 25065955_E_1TEC_P3, con número de folio DAY-239 al DAY-264.</p>	<p>"EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito en papel membretado, que el personal profesional técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo señalar que el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" esta dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.</p> <p>e) Programa calendarizado para la prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado conforme al formato que se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa calendarizado de prestación del servicio de limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje, y sustitución de tapas y tinacos", por concepto e inmueble que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b) primera viñeta, de los presentes Términos y Condiciones así como lo señalado en el Anexo Técnico.</p>

O

+

V

A

G

S





OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 25065955_E_1TEC_P3, con número de folio DAY-265 al DAY-268.</p>	<p>f) Equipo herramienta que se empleará en los servicios: "EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio, las que de manera enunciativa más no limitativa deberán de constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión con sistema de limpieza de alcantallados con compresor centrífugo (para el desazolve de drenaje). • bomba de achique, equipo de aspersión, barretas, linternas de mano, desarmadores, macetas, palas plcos, alambres de torsión y gusanos de extensión, etc., (para lo cual deberán de acreditar la propiedad o el arrendamiento mediante copia de facturas o contrato de arrendamiento). <p>Las cuales deberá ser relacionadas en el formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y herramienta que se empleará en los servicios".</p> <p>EL LICITANTE deberá entregara escrito en papel membretado firmado por el representante legal, en el cual indica que en el caso de ser adjudicado, dotara a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>Así mismo deberá adjuntar a su propuesta técnica un escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual se compromete en caso de ser adjudicado, entregara dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha de retiro de residuos sólidos producto de cada desazolve la documentación que demuestre que se llevó a cabo la disposición final de los mismos en un sitio autorizado para tal fin.</p> <p>g) Números telefónicos: Para mantener la comunicación para la prestación del servicio, así como realizar reportes de servicio, "EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección(es) de correo electrónico y el nombre de la persona designada como enlace para la atención del servicio.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 25065955_E_1TEC_P3, con número de folio DAY-269</p>	<p>g) Números telefónicos: Para mantener la comunicación para la prestación del servicio, así como realizar reportes de servicio, "EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección(es) de correo electrónico y el nombre de la persona designada como enlace para la atención del servicio.</p>

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>h) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente como son NOM-125-SSA1-2016, entre otras. Así mismo deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales-Condición de seguridad y salud en el trabajo, demostrando que da cumplimiento a los puntos 8.1, 11.1, 11.3 y 11.6. Acreditamiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, "EL LICITANTE" deberá anexar la documentación que demuestre cumplir con el punto 6 relacionado con las obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal, así mismo presentar copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores la obligatoriedad del uso de equipo de protección personal. "EL LICITANTE", deberá presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes, donde se establezca el giro de la actividad empresarial, que corresponda a los servicios a contratar.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 25065955_E_1TEC_P3, con número de folio DAY-270 al DAY-347.</p>
<p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE", deberá adjuntar a su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos y químicos que utilizará en la prestación del servicio (detergente, hipoclorito etc.), a efecto de verificar y garantizar que cumplan con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como de todos los bienes o accesorios a suministrar, debiendo de indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para su identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 25065951_E_1TEC_P4, con número de folio DAY-348 al DAY-412.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en el numeral **4.3 Propuesta técnica** de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones"**.

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante **DAYGAPA, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

[Signature]
Mtro. Antonio Ríos-Liévano
Jefe del Área de Conservación

[Signature]
José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



2025
 Año de la Mujer Indígena



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASÍ COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS", EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

Licitante: COMPUTO COUCH, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por persona facultada de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA_24973774_E_a_prim_part, con número de folio 01 al 059.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES_24973789_E_b_segun_part, con número de folio 060 al 070</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES_24973789_E_b_segun_part, con número de folio 071 al 072.</p>

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4
Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica"

A

EA



+

Y



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y un segundo contrato el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 073 al 0112, se observa que NO presenta oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción ni escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" numeral 4 inciso c). Por lo anterior no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice: <i>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</i> Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; COMPUTO COUCH, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 trabajadores, para lo cual deberá adjuntar el Curriculum Vitae del personal técnico capacitado con el que cuenta, con experiencia en la limpieza y desinfección de sistemas, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras y desazolve de drenaje. Aunado a lo antes mencionado, deberá anexar copia simple del formato DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador, así como del Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S., dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa. Asimismo, deberá presentar copia simple del Formato DC-2 (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de "EL LICITANTE". "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito en papel membretado, que el personal profesional técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo señalar que el personal que realizará los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR" esta dado de alta ante el IMSS, por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "EL INSTITUTO" de responsabilidad alguna.</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0113 al 0156, se observa que NO presenta Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S., de conformidad con lo solicitado en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" numeral 4 inciso d). Por lo anterior no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice: <i>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</i> Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; COMPUTO COUCH, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>

[Handwritten signature]



[Handwritten marks and initials]



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>e) Programa calendarizado para la prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado conforme al formato que se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa calendarizado de prestación del servicio de limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje, y sustitución de tapas y tinacos", por concepto e inmueble que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b) primera viñeta, de los presentes Términos y Condiciones así como lo señalado en el Anexo Técnico.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0157 al 0168.</p>
<p>f) Equipo herramienta que se empleará en los servicios: "EL LICITANTE" deberá integrar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad o arrendada necesaria para la correcta prestación del servicio, las que de manera enunciativa más no limitativa deberán de constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión con sistema de limpieza de alcantarillados con compresor centrífugo (para el desazolve de drenaje). • bomba de achique, equipo de aspersión, barretas, linternas de mano, desarmadores, macetas, palas picos, alambres de torsión y gusanos de extensión, etc., (para lo cual deberán de acreditar la propiedad o el arrendamiento mediante copia de facturas o contrato de arrendamiento). 	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0169 al 0172.</p>
<p>Las cuales deberá ser relacionadas en el formato que se integra en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y herramienta que se empleará en los servicios".</p> <p>EL LICITANTE" deberá entregara escrito en papel membretado firmado por el representante legal, en el cual indica que en el caso de ser adjudicado, dotara a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>Así mismo deberá adjuntar a su propuesta técnica un escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual se compromete en caso de ser adjudicado, entregara dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha de retiro de residuos sólidos producto de cada desazolve la documentación que demuestre que se llevó a cabo la disposición final de los mismos en un sitio autorizado para tal fin.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0169 al 0172.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>g) Números telefónicos: Para mantener la comunicación para la prestación del servicio, así como realizar reportes de servicio, "EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección(es) de correo electrónico y el nombre de la persona designada como enlace para la atención del servicio.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0173.</p>
<p>h) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente como son NOM-125-SSA1-2016, entre otras. Así mismo deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciónes de seguridad y salud en el trabajo, demostrando que da cumplimiento a los puntos 8.1, 11.1, 11.3 y 11.6. Acreditamiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, "EL LICITANTE" deberá anexar la documentación que demuestre cumplir con el punto 6 relacionado con las obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal, así mismo presentar copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores la obligatoriedad del uso de equipo de protección personal. "EL LICITANTE", deberá presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes, donde se establezca el giro de la actividad empresarial, que corresponda a los servicios a contratar.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0174 al 0199.</p>
<p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE", deberá adjuntar a su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos y químicos que utilizará en la prestación del servicio (detergente, hipoclorito etc.), a efecto de verificar y garantizar que cumplan con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como de todos los bienes o accesorios a suministrar, debiendo de indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para su identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 24973789_E_b_segun_part, con número de folio 0200al 0213.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante COMPUTO COUCH, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ros Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ciudad de México a 20 de octubre de 2025

Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025

Servicio de "Limpieza y desinfección de cisternas, tinacos, tanques elevados de agua potable y cárcamos de aguas negras, así como desazolve de drenaje y sustitución de tapas de registro y tinacos".

Licitante: Daygapa, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Importe
Importe del primer servicio incluye los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 sin incluir el I.V.A	\$2,269,107.12
Importe del segundo servicio incluye solo los conceptos 1, 2 y 3 sin incluir el I.V.A.	\$358,606.46
Importe del segundo servicio adicional (refuerzo) solo el concepto 4 sin incluir el I.V.A.	\$2,184.40
IMPORTE DE LOS DOS SERVICIOS SIN INCLUIR EL I.V.A.	\$2,629,897.98
I.V.A.	\$420,783.68
TOTAL	\$3,050,681.66

**El precio es aceptable conforme al resultado de la investigación de mercado del servicio antes mencionado.

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán-Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos E3

DAYGAPA

IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASI COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".
CIUDAD DE MÉXICO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2025.

PROPUESTA ECONÓMICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE ADQUISICIONES.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA.
PRESENTE.

CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-169-2025, REFERENTE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASI COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".

EL QUE SUSCRIBE, LIC. SIMÓN JARILLO ORTIZ, EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, DE LA EMPRESA DAYGAPA S.A. DE C.V., MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE, SE PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.


PROTESTO LO NECESARIO
SIMÓN JARILLO ORTIZ
APODERADO LEGAL.

DAYGAPA S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY1205301V9

CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720-CR -06401
TEL.: 55 4317 8429
e-mail: daygapa@hotmail.com

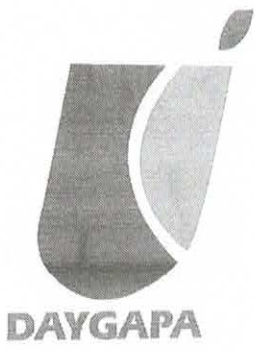
DAY-1







IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
IA-50-GYR-0506YR019-N-169-2025
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DE CISTERNAS, TINACOS, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS NEGRAS, ASI COMO DESAZOLVE DE DRENAJE Y SUSTITUCIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y TINACOS".
CIUDAD DE MÉXICO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2025.
Anexo 12.- Propuesta Económica



DAYGAPA S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY1205301V9
CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720-CR -06401
TEL.: 55 4317 8429
e-mail: daygapa@hotmail.com

DAY-2

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Limpieza y desinfección de cisternas, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1 del anexo técnico.	M2.	4561	\$56.34	\$ 256,966.74
2.-	Limpieza y desinfección de tinacos de agua potable de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2 del anexo técnico. 5,000 litros de capacidad 2,500 litros de capacidad 1,500 litros de capacidad 1,100 litros de capacidad	Pza. Pza. Pza. Pza.	4 1 14 44	\$4,119.04 \$2,258.47 \$1,532.66 \$1,002.02	\$ 16,476.16 \$ 2,258.47 \$ 21,457.24 \$ 44,088.88
3.-	Limpieza y desinfección de tanques elevados de agua potable, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3 del anexo técnico.	M2.	211	\$82.27	\$ 17,358.97
4.-	Limpieza y desinfección de cárcamos de aguas negras, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4 del anexo técnico. 1er servicio	M2. M2.	627 20	\$108.27 \$109.22	\$ 67,885.29 \$ 2,184.40
5.-	Desazolve y drenado de tuberías de concreto de 3.5" a 6" de diámetro, en redes de desague de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 5 del anexo técnico. Servicio de refuerzo (2 servicios adicionales)	ML.	2060	\$95.29	\$ 196,297.40
6.-	Desazolve y drenado de tuberías de concreto de 8" a 12" de diámetro, en redes de desague de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6 del anexo técnico.	ML.	3140	\$153.44	\$ 481,801.60
7.-	Desazolve y drenado de tuberías de concreto de 16" a 24" de diámetro, en redes de desague, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 7 del anexo técnico.	ML.	1400	\$200.88	\$ 281,232.00
8.-	Rehabilitación de tapas de registro sanitario (desalajo de aguas negras) de concreto existentes, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 8 del anexo técnico. De 40 X 60 CM De 60 X 60 CM DE 70 X 70 CM DE 80 X 80 CM DE 1.00 X 1.00 CM DE 1.20 X 1.20 CM	Pza. Pza. Pza. Pza. Pza. Pza.	34 7 3 12 6 1	\$6,531.98 \$8,347.56 \$8,780.72 \$9,878.35 \$10,636.61 \$12,199.19	\$ 222,087.32 \$ 58,432.92 \$ 26,342.16 \$ 118,540.20 \$ 63,819.66 \$ 12,199.19

(Handwritten signatures and initials)

CIUDAD DE MÉXICO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2025.

Anexo 12.- Propuesta Económica

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9.-	Suministro y colocación de tinaco de polietileno de tres capas, de 1,000 litros de capacidad, orientación vertical, dimensiones 195 cm de altura y 85 cm de diámetro	Pza.	5	\$24,573.10	\$ 122,865.50
10.-	Suministro y colocación de tanque de almacenamiento de polietileno de alta densidad estándar de 1.00 - 1.20 kg/cm3, con una capacidad de 25,000 litros,	Pza.	1	\$258,997.42	\$ 258,997.42
Resumen					
Importe del primer servicio incluye los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 sin incluir el I.V.A. \$ 2,269,107.12					
Importe del segundo servicio incluye solo los conceptos 1, 2 y 3 sin incluir el I.V.A. \$ 358,606.46					
Importe del segundo servicio adicional (refuerzo) solo el concepto 4 sin incluir el I.V.A. \$ 2,184.40					
IMPORTE DE LOS DOS SERVICIOS SIN INCLUIR EL I.V.A. \$ 2,629,897.98					
I.V.A. \$ 420,783.68					
TOTAL \$ 3,050,681.66					
Importe con letra incluyendo el IVA. : Tres millones cincuenta mil seiscientos ochenta y un peso 66/100 m.n.					
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.					
La presente propuesta económica se encuentra expresada en pesos mexicanos.					

CIUDAD DE MÉXICO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2025.


PROFESOR LEGAL
SIMÓN JARILLO ORTIZ
APODERADO LEGAL



4
5